

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 257

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA; PROYECTO DE RESOLUCIÓN RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 106/04

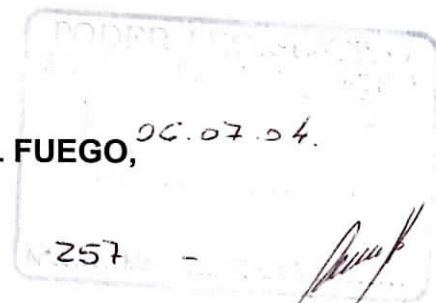
Entró en la Sesión 06/07/2004 P/R RESOL. 124

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

As. 257/04.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**



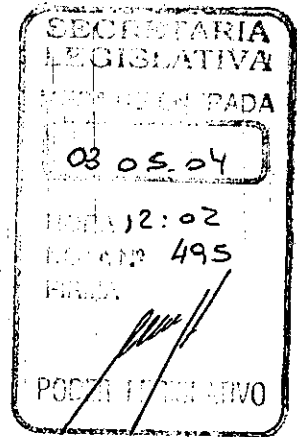
Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 106/04.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE JULIO DE 2004.

RESOLUCIÓN N° /04.-

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 30 ABR. 2004

VISTO la nota presentada por el Legislador Carlos SALADINO, en su carácter de Presidente de la Comisión N° 1 de "Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales"; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la autorización para la afectación del Asesor Letrado de esta Cámara, Agente Categ. 24 PAyT Dr. Jorge DEL VALLE a dicha Comisión donde se encuentra en tratamiento las actuaciones relacionadas a la situación del Legislador Juan BARRIONUEVO, y hasta tanto se arribe a una resolución definitiva con relación a la causa.

Que esta Presidencia accedió a los solicitado por el Presidente de la Comisión N° 1, por lo que corresponde realizar el trámite administrativo correspondiente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución provincial y Reglamento Interno de la Cámara Legislativa.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- AFECTAR al Asesor Letrado de la Cámara, Agente Categ. 24 PAyT Dr. Jorge DEL VALLE, a la Comisión de Asesoramiento Legislativo Permanente N° 1 de "Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales", donde se encuentra en tratamiento las actuaciones sobre la situación del Legislador Electo Juan BARRIONUEVO y hasta tanto se arribe a una resolución definitiva del tema, según lo solicitado por el Presidente de la citada Comisión, Legislador Carlos SALADINO y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

106704

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1° AJC Presidencia
Poder Legislativo

